



Por esta cédula del actual, en la que entre otras cosas se le previene se mire desde luego á S. E. la separacion del maestro titular de embucacion primera de esta villa D. Alfonso Fernandez Escamez, en razon de haber ausentado de esta Placacion, al no ser admitido al dicho cargo; y enterados dichos Señores, cumpliendo con lo que previene S. E., acordaron: destituir y destituyeron al D. Alfonso Fernandez del expresado cargo de maestro titular, declarando por vacante la cédula de esta villa; y que de parte de referido S. E. se mandó con copia de este cédula, y así lo decretaron de una conformidad, según certifico:

Fernandez

Moya Escamez

Fernandez

Reales

Garcia Carrero

Salvador Figueroa
Fm.

Nota / Seguidamente se remitió al Excmo. Sr. Gobernador

